

INDICADOR	ANTERIOR	ACTUAL	VARIACIÓN
S&P/BMV IPC (MÉXICO)	42,535.14	42,501.93	-0.08%
FTSE BVA (MÉXICO)	875.69	874.87	-0.09%
DOW JONES (EU)	26,164.04	26,346.01	0.70%
NASDAQ (EU)	7,823.78	7,903.74	1.02%

INDICADOR	ANTERIOR	ACTUAL	VARIACIÓN
TIE (28 DÍAS)	8.0012%	8.0050%	0.0038 pp.
TIE (91 DÍAS)	7.9250%	7.9200%	-0.0050 pp.
CETES (28 DÍAS)	7.6500%	7.7000%	0.0500 pp.
TASA OBJETIVO	8.0000%	8.0000%	0.0000 pp.

INDICADOR	ANTERIOR	ACTUAL	VARIACIÓN
DÓLAR (VENTANILLA)	\$19.8900	\$19.8400	-\$0.0500
DÓLAR (SPOT)	\$19.6070	\$19.5689	-\$0.0381
EURO	\$21.5070	\$21.5352	\$0.0282
LIBRA	\$23.9766	\$23.9428	-\$0.0338

## GRUPO REAL TURISMO Leandro Trejo, nuevo director

Olegario Vázquez Aldir, director general de Grupo Empresarial Ángeles, nombró a Leandro Trejo Escudero como nuevo director general de Grupo Real Turismo. El nuevo titular tendrá la encomienda de expandir y posicionar la marca en el mercado de la hospitalidad. > 5



dinero@gimm.com.mx @DineroEnImagen

**DINERO**  
EXCELSIOR JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019

## Talos y Pemex siguen negociando

Definen tecnologías y formas de producción.  
**Activo Empresarial, José Yuste > 2**

Ambas compañías comparten el yacimiento Zama, donde se descubrió la existencia de petróleo por hasta mil millones de barriles, y dialogan sobre quién lo operará.

**ANTAD: nuevo monedero fiscal**  
Desde el Piso de Remates, Maricarmen Cortés > 4

**¿Qué engendro será la Ley de Ingresos?**  
Economía sin Lágrimas, Ángel Verdugo > 6

El Contador **3**  
David Páramo **3**  
Alicia Salgado **5**  
Carlos Velázquez **6**



## TRAS DATOS DE EU Sener niega importación de petróleo

POR NAYELI GONZÁLEZ  
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

La secretaria de Energía, Rocío Nahle, negó que Pemex haya importado 533 mil barriles de crudo en julio pasado.

En su último informe, la Administración de Información Energética de EU (EIA) dijo que el país volvió a comprar petróleo, lo cual se sumaría al millón 400 mil barriles que llegaron a finales del año.

Sin embargo, la secretaria de Energía negó que Pemex esté importando para abastecer el procesamiento de las refineras.

"Cabe señalar que, en esta administración del presidente López Obrador, la empresa productiva del Estado, Pemex, NO ha importado petróleo. El director de la empresa ha informado varias veces la estrategia y resultados del programa de exploración y producción de hidrocarburos", dijo a través de su cuenta de Twitter.

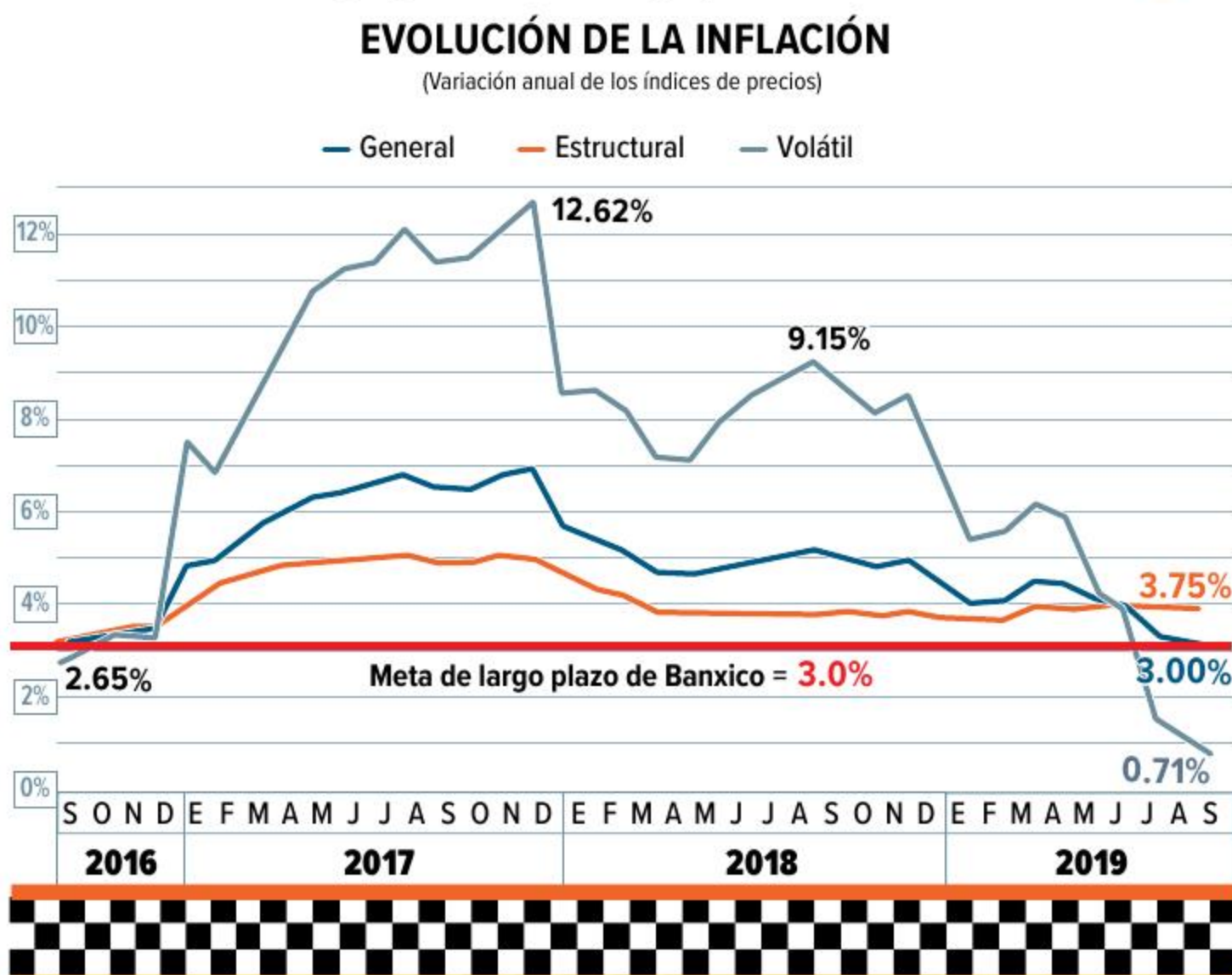
Excelsior consultó a la Secretaría sobre quién importó el crudo que reporta la EIA, sin embargo, la respuesta fue que "ni Sener ni el SAT tienen registro de importación de crudo", negando su ingreso al país.

Gonzalo Monroy, director de la consultora GMEC, dijo que los datos de la EIA son acertados, pues en ellos se basan muchas de las decisiones energéticas que toma el gobierno de EU.

# Inflación, en la meta

## REPORTE DE SEPTIEMBRE

La tasa anual se colocó en el nivel objetivo de largo plazo del Banco de México, con lo que hay mayores condiciones para que el banco central siga disminuyendo las tasas, según analistas. La reducción en los bienes agropecuarios ha apoyado la menor carestía > 3



### EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN

(Variación anual de los índices de precios)

#### LO QUE MÁS AUMENTÓ

Alcohol y tabaco	6.18%
Hotelería y restaurantes	5.04%
Educación	4.73%
Bienes y servicios diversos	4.73%
Salud	4.26%
Alimentos y bebidas	3.90%

#### LO QUE MENOS AUMENTÓ

Comunicaciones	-1.00%
Vivienda y servicios	0.68%
Recreación y cultura	2.22%
Vestido y calzado	2.49%
Artículos de hogar	2.64%
Transporte	2.73%

Fuente: Inegi/Gráfico: Jesús Sánchez

## SIERRA OIL & GAS, TALOS Y PREMIER OIL

# Renunciarán a 50% de bloque

POR NAYELI GONZÁLEZ  
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

Las empresas Sierra O&G Exploración y Producción, Talos Energy Offshore México y Premier Oil han solicitado renunciar al 50% del bloque 7 que ganaron en la Ronda 1.1 y en el cual fue descubierto el campo Zama.

El inicio de este procedimiento, que es considerado como una acción normal en la industria petrolera, será discutido este jueves por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Se trata de la "terminación

anticipada por renuncia al 50% del Área Contractual, respecto del contrato de producción compartida CNH-R01-L01-A7/2015, firmado el 4 de septiembre de 2015, y en el que se estipula que Talos Energy será el operador.

El bloque, ubicado a 60 kilómetros del Puerto de Dos Bocas, Tabasco, tiene un tirante de agua de 166 metros y una extensión de 466.7 kilómetros cuadrados, y la fecha límite para concluir el Programa Mínimo de Trabajo es el 10 de octubre de 2020.

Aunque aún no hay detalles sobre los motivos que

### UBICACIÓN

A 60 kilómetros del Puerto de Dos Bocas, Tabasco.



llevaran al consorcio a renunciar a la mitad del proyecto, el procedimiento se inicia cuando parte del área ya no es rentable.

Esto les evita gastos innecesarios que pueden ser destinados a los descubrimientos exitosos, que en este caso sería el yacimiento Zama, cuyo descubrimiento fue notificado por el operador a la CNH el pasado 11 de julio de 2017.

Según la CNH, de 2015 a 2019, el consorcio ha invertido 163.95 millones de dólares en los primeros trabajos de exploración y perforación de pozos.

Las empresas ganadoras han cumplido con todos los requisitos legales, financieros y técnicos en las distintas etapas del proceso de licitación, por lo que fue adjudicado el bloque exploratorio al haber realizado la oferta más atractiva.



## PLAZO, SEIS MESES

# Buscan agilizar el tratado con Europa

Empresarios mexicanos y alemanes coinciden que servirá para hacer frente al proteccionismo

POR LINDSAY H. ESQUIVEL  
Enviada  
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

LEÓN.— El sector empresarial mexicano, junto con el alemán, acordaron empujar la conclusión del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM), para que quede listo en seis meses.

En conferencia de prensa, en el marco de la Reunión Anual de Industriales (RAI) 2019, Dieter Kempf, presidente de la BDI, la principal organización de industriales en Alemania, comentó que es importante mantener el espíritu de libre comercio, "contra naciones que creen que se desarrollan aisladamente".

El líder industrial comentó que México y Alemania son aliados cercanos en la lucha por la globalización y el libre flujo de mercancías.

"Hemos visto situaciones alrededor del mundo que ponen interrogantes en las ventajas del libre comercio. Algunos Estados en el mundo creen que la solución a sus problemas recae en la renacionalización".



Las empresas alemanas tienen un largo historial en México, con dos mil 500 representantes."

**DIETER KEMP**  
PRESIDENTE DE LA BDI

Dijo que buscan impulsar el acuerdo con México, cuyas negociaciones concluyeron desde el año pasado, como una forma de "permanecer juntos para pelear por un modelo de libre comercio".

Carlos Salazar, presidente del CCE, comentó que harán un trabajo conjunto para lograr la firma de este tratado y tener mayor comercio con la eurozona. Explicó que al TLCUEM le falta detallar el capítulo sobre compras de gobierno, la aprobación en todos los países de la Unión Europea, así como las 24 traducciones a los diversos idiomas de las naciones del grupo.

Dijo que hay interés de la Secretaría de Economía para concluir la modernización del pacto.

## CONSUMO AUDIOVISUAL

# La TV abierta está más fuerte que nunca: IFT

Durante el 2018, los consumidores de contenidos audiovisuales incrementaron el consumo de los programas de la televisión abierta, según la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA) 2018 realizada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Los resultados de la encuesta arrojaron que "los canales de televisión abierta son vistos por el 72% de la población con televisor, lo que refleja un aumento con respecto al 2017, que registró 64%, y en donde se refleja que los encuestados consumen con mayor frecuencia noticieros, películas y telenovelas".

Entre los hallazgos destaca que los consumidores del servicio de televisión de paga también ven la programación de la televisión abierta.

El 93% de los entrevistados cuenta con televisor en su hogar; de los cuales poco más de la mitad, el 51%, declaró que sólo cuenta con el servicio de televisión abierta.

Por cuarto año, el IFT presentó la ENCCA, con el fin de obtener información estadística que permita profundizar en el análisis del consumo de las audiencias de radio y televisión, así como la demanda de dichos contenidos en internet.

— José Guadarrama

# 72

POR CIENTO

de la población con televisor en el país ve TV abierta, según la reciente encuesta del IFT

## EMPRESAS



OPINA DAVID PÁRAMO  
MESA IP-SHCP PARA EL  
PAQUETE ECONÓMICO  
IMAGEN NOTICIAS CON CIRO GÓMEZ LEYVA



**Activo empresarial**  
José Yuste  
dinero@gimm.com.mx

## Talos y Pemex siguen negociando

El Departamento de Estado de EU calificó hasta de "perturbador" que a Talos, una empresa de energía estadounidense, se le fuera a quitar el derecho de explotar un yacimiento en México, y lo peor, que se lo fuera a quedar Pemex. No hay nada de ello. **Rocío Nahle**, secretaria de Energía, nos explica que Talos y Pemex están en el mismo yacimiento, son vecinos: Talos porque ganó dicho bloque y Pemex porque ya estaba ahí. Ambas compañías comparten el yacimiento Zama, donde se descubrió la existencia de petróleo por hasta mil millones de barriles.

Y ambas empresas, Talos y Pemex, siguen negociando quién lo operará, y con ello determinar cuánto le tocará a cada quién, bajo qué tecnología y estándares de producción, etcétera.

La negociación entre ambas empresas, sigue ahí.

En ningún momento, ni la petrolera estadounidense ni Petróleos Mexicanos le han solicitado ni a la Comisión Nacional de Hidrocarburos ni a la Secretaría de Energía su intervención.

Ningún contrato se ha violentado ni echado para atrás. **Todo está siendo con base en la Reforma Energética del sexenio pasado, donde si se tiene una vecindad en el yacimiento, se recurre a una negociación de unificación.** Y si no se ponen de acuerdo, entonces deben recurrir a la Secretaría de Energía, la cual determinará cuál va a ser el operador, si Talos o Pemex, o hasta un tercero.

En otras palabras, los contratos se mantienen, y Pemex y Talos siguen negociando. Punto importante, aclarado.

En ningún momento, ni Talos ni Pemex le han solicitado ni a la Comisión Nacional de Hidrocarburos ni a la Secretaría de Energía su intervención.



Rocío Nahle, secretaria de Energía.

las pensiones. Reforma, sólo consensada.



**MÁRQUEZ, APROVECHAR POLÍTICA INDUSTRIAL**  
Graciela Márquez respondió sobre el Índice de Competitividad Global 2019, del Foro Económico Mundial, que a primera vista dice que México perdió dos lugares de competitividad. Al inaugurar la Reunión Anual de Industriales (Concamin), la secretaria de Economía recordó que México (lugar 48 en el Índice) se mantiene como la segunda economía más competitiva de AL, sólo después de Chile (lugar 33).

Márquez recordó que hay una nueva política industrial, invitando a los empresarios a tomarla.

La nueva política industrial busca más encadenamientos productivos, mejorar la regulación, generar certidumbre, alentar las pymes, entrarle a la digitalización 4.0, propiciar la salud (como los problemas de salud mental) como elemento esencial para elevar la productividad y trabajar con la banca de desarrollo.

Sin duda hay un buen marco de política industrial, ahora habrá que ponerlo en marcha con los industriales.

### REEMPLAZA A MIGUEL PELÁEZ

## Nombran a Jesús Rosano como nuevo director general del AICM

El titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, confirmó que Jesús Rosano García será nombrado como el nuevo director general del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en sustitución de Miguel Peláez Lira. "Se sustituye a la gente de cuando en vez", apuntó el funcionario tras la ceremonia de Cancelación del Primer Día de Emisión de la Estampilla Postal Día Mundial del Correo 2019.



— Miriam Paredes

# Emirates apelará para volar a México

Afirman que el Convenio sobre Servicios Aéreos entre México y Emiratos Árabes Unidos es válido

POR MIRIAM PAREDES  
miriam.paredes@gimm.com.mx

Emirates confirmó que apelará el amparo que fue promovido para evitar que opere la ruta Dubái-México, con escala comercial en Barcelona, donde ejercerá una quinta libertad aérea.

Scott Lantz, gerente de área de México, América Central, Caribe, Colombia y Ecuador de Emirates, aseguró en conferencia de prensa que el argumento de la compañía es que el Memorandum de Entendimiento (MoU), relativo al Convenio sobre Servicios Aéreos entre México y los Emiratos Árabes Unidos, es válido.

"Tenemos un MoU firmado desde hace años con el gobierno mexicano que nos autoriza la posibilidad de tener el derecho de quintas libertades, es decir, transportar pasajeros entre México y Barcelona".

Agregó que, además, la empresa está completando los trámites para lograr finalizar la autorización de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y poder iniciar operaciones a finales de año. "Seguimos con nuestro plan de operar vía Barcelona a partir del 9 de diciembre. La idea es completar, en las próximas semanas, todos los pasos necesarios para operar en México".

El martes, una jueza de distrito concedió a Aeroméxico un amparo promovido sobre la legalidad del MoU ya que presuntamente los funcionarios que lo firmaron

## RUTA DUBÁI-MÉXICO



La ruta entre Dubái y México, vía Barcelona, ayudará a impulsar el turismo y el comercio. Estamos emocionados por contribuir aún más en la economía mexicana."

SCOTT LANTZ  
GERENTE DE ÁREA DE MÉXICO DE EMIRATES

# 5.0

POR CIENTO

de las rutas de Emirates en el mundo tiene quintas libertades



Foto: Quetzalli González

## NO HAY RESTRICCIÓN: SCT

El titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, aseguró que los documentos firmados para autorizar la ruta a Emirates fueron firmados por las personas autorizadas para ello y fue aprobado por el Senado.

"La ruta se autorizó desde la administración pasada. El Convenio Bilateral fue aprobado por el Senado y están en trámites. Aún no hemos



entregado la autorización de la SCT, está en análisis".

— Miriam Paredes

no tenían facultades para hacerlo.

Por lo anterior, la jueza pidió a las autoridades responsables "se abstengan de realizar al amparo de dicho memorandum, cualquier acto en relación al Convenio

de Servicios Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y los Emiratos Árabes Unidos, firmado en la ciudad de Abu Dabi, el 10 de octubre de 2012", lo que detendría momentáneamente el proceso de llegada de Emirates.

## GIRO DE ALIMENTOS

# Etiquetado, desafío para las empresas

POR ERÉNDIRA ESPINOSA  
erendira.espinosa@gimm.com.mx

El nuevo etiquetado frontal de advertencia responde a los cambios de tendencias globales en la industria alimentaria, por lo que corresponde a las compañías adaptarse a las nuevas demandas de los consumidores, alertó EY.

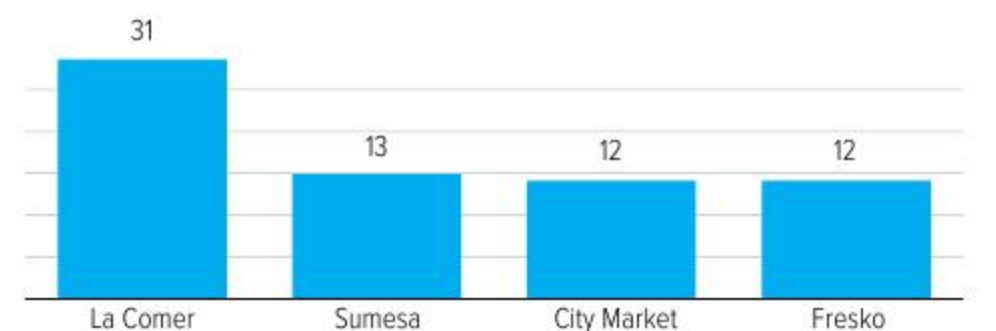
"A partir de la regulación del primero de octubre, seguramente es una preocupación que tiene múltiples temas, una es el portafolio de productos, cómo las organizaciones están haciendo reconversiones en sus portafolios. Otro evidentemente temas de marca, que tienen múltiples implicaciones, implicaciones de negocio, legales, de marcas", expuso Gilberto Lozano, socio de estrategia de la consultora EY, durante la presentación del estudio Tendencias de Consumo en la Industria Alimentaria.

## CIFRAS CLAVE

- 72% de las empresas ve el cambio de los consumidores como un reto.
- 73% de los consumidores a nivel global está dispuesto a cambiar sus hábitos de consumo.
- 47% de los mexicanos considera muy importante saber qué ingredientes contienen los alimentos.
- 83% de los mexicanos lleva alguna dieta que limita el consumo de ciertos alimentos o ingredientes.

El especialista sostuvo que en 2020 vamos a ver consumidores más exigentes en cuanto a la información de los productos. Por lo anterior, es que algunas empresas ya están comenzando a usar tecnologías blockchain, para dar mayor trazabilidad a sus procesos de producción.

## UNIDADES POR FORMATO\*



\* A junio de 2019.

Fuente: La Comer

## SEGUIRÁ ABRIENDO TIENDAS

## La Comer mantiene planes

POR ERÉNDIRA ESPINOSA  
erendira.espinosa@gimm.com.mx

Rogelio Garza, director de finanzas de Grupo La Comer, aseguró que la empresa continúa con sus planes de apertura 2019 y que formatos como City Market siguen siendo defensivos.

"Faltan dos tiendas por abrir, hemos tenido muy buen ritmo de aperturas, llevamos cuatro tiendas nuevas, estamos contentos con el desempeño, esperamos seguir con este plan y abrir dos más en lo que resta del año, eso es nuestro plan y estamos confiados en que lo vamos a ejecutar", sostuvo.

En entrevista, Garza mencionó que desde 2016, año en que La Comer nació como

una nueva empresa, se han caracterizado por contar con un crecimiento constante y márgenes competitivos.

"La realidad es que La Comer, de 2016 a la fecha, no ha vivido una crisis importante. Este año hemos visto un poquito de desaceleración en la parte de consumo, pero nada grave. Si la economía está estancada, el consumo es la parte de la economía que sigue creciendo, si bien a menor ritmo que en años pasados, ha seguido creciendo. La Comer, desde que arrancó operaciones, ha tenido crecimiento en ventas ligeramente arriba de los demás participantes en el mercado". Garza destacó que el consumo "sigue en niveles bastante saludables".

## EL CONTADOR

Quienes muestran que la tecnología es el mejor aliado en la construcción es Autodesk, que encabeza en México **Juan Pablo de la Torre**, quien ayuda con la metodología BIM en la reconstrucción de viviendas para las familias afectadas por el sismo del 19-S. El primer edificio construido con esta metodología que usa software 3D previo a los planos de construcción, lo que otorga un control sobre la totalidad de elementos del diseño y, al mismo tiempo, tomar decisiones sin exceder el presupuesto asignado, con total transparencia, es Pacífico 223. Esta obra, ubicada en la alcaldía de Coyoacán, además, está diseñada para que resista nuevos sismos gracias a pruebas digitales hechas con programas de Autodesk.

Concamín, de **Francisco Cervantes**, entregará hoy el premio Ética y Valores en la Industria 2019 a la Entidad Mexicana de Acreditación, que preside **Jesús Cabrera**, por su madurez en los procesos de responsabilidad social corporativa bajo principios de ética. Sin duda esto reafirma que México tiene a una entidad de gestión privada de excelencia, pues este premio lo obtuvo también en 2005, 2012, 2014 y 2017, además de que está entre los 100 mejores en el ranking de *Great Place to Work México* y tiene distintivos de empresa familiarmente responsable e incluyente. Su directora ejecutiva, **María Isabel López**, participará en la Feria Hannover Messe-Capítulo León, que se llevará a cabo por primera vez en México.

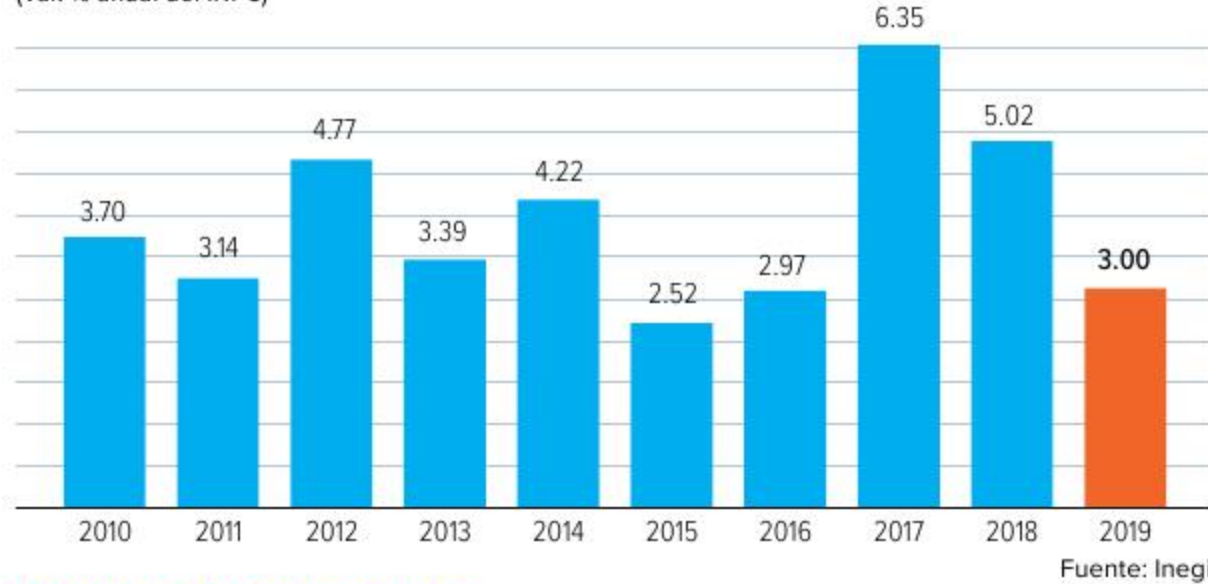
Hoy se presentarán los frutos de una intensa negociación en materia fiscal contenido en el Paquete Económico para el próximo año. El secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, **Carlos Salazar**, detallarán las modificaciones de interpretación a la iniciativa que se procesa en el Legislativo y que busca enfrentar las actividades de los denominados factureros, aquellas empresas que emiten facturas falsas para ayudar a los evasores. La intención, avalada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, es dar tranquilidad a los contribuyentes de que esta persecución será contra los verdaderos delincuentes y no contra empresas que operan de buena fe.

El juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa, dio la razón a la Secretaría de la Defensa Nacional, del general **Luis Crescencio Sandoval**, en el sentido de que el aeropuerto y base militar de Santa Lucía son instalaciones estratégicas para la seguridad nacional y declaró fundado el incidente de revocación de una de las suspensiones definitivas de la obra. Y aunque todavía debe pronunciarse sobre las demás suspensiones, algunas ordenadas por él mismo, el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa tendrá que revisar todas las resoluciones. Pero no tarda que la Suprema Corte ejerza su facultad de atracción, pues lo que está en juego es más que la construcción de un aeropuerto.

Ni el doctorado ni sus seminarios en Harvard, Stanford y Chicago, ni su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores le sirvieron a **Graciela Márquez**, titular de Economía, en la Reunión Anual de Industriales y la Feria Hannover Messe, donde no pudo evitar expresarse con palabras altisonantes frente a la prensa. No es la primera vez que la funcionaria demuestra ese desprecio. Al inicio de la administración reconoció que extrañaba la docencia, pues no sabe lidiar con las vicisitudes de ser una servidora pública. **Márquez Colín** prefiere las aulas para expresarse libremente, sin cuestionamientos, lejos de los tumultos y donde sus lecciones de historia económica sean muy aplaudidas.

## LOS PRECIOS EN SEPTIEMBRE

(Var. % anual del INPC)



Fuente: Inegi

### REPORTE DE SEPTIEMBRE

## La inflación anual alcanza objetivo del banco central

El aumento general de precios se ubicó en 3.00%, reportó Inegi

POR FELIPE GAZCÓN  
felipe.gazcon@gimm.com.mx

La inflación general resultó en septiembre de 0.26% la variación más baja para un mismo mes en ocho años, con lo que la carestía anual se ubicó en 3.00% anual desde 3.16% al cierre de agosto, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Así, el aumento del nivel general de precios se colocó en línea con el objetivo del Banco de México.

El índice de precios subyacente aumentó 0.30% a tasa mensual y 3.75% anual. Por su parte, el índice de precios no subyacente se elevó 0.15% mensual, alcanzando una tasa anual de 0.71 por ciento.

El Inegi detalla que, dentro del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías y de los servicios se incrementaron a tasa mensual en 0.38 y en 0.20%, respectivamente.

Al interior del índice de precios no subyacente, los precios de los productos agropecuarios retrocedieron (-0.02%), mientras que los de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno subieron 0.28% mensual.

Entre los productos con mayores incrementos en septiembre destacaron: el jitomate con 7.84%, los servicios de primaria 4.17%, automóviles 1.23%, huevo 2.43% y gas doméstico LP 1.21%.

Por su parte, los productos con mayores bajas de precio fueron: cebolla con 15.74%, servicios profesionales 16.72%, pollo 2.24%, aguacate 9.58% y plátanos 8.17 por ciento.

### MENOS TASAS

Economistas de grupos financieros subrayan que el resultado de la inflación brinda mayor apoyo a sus pronósticos de dos recortes adicionales en la tasa de interés, de 25 puntos base por parte del Banco de México, llevando la tasa de referencia a 7.25% al cierre del año.

Expertos de Grupo Financiero BX+ consideran que "el Banco de México podría recortar la tasa de interés objetivo en lo que resta del año, sujeto a que la inflación general se mantenga en niveles cercanos a 3.0% anual, que el índice subyacente se modere y

## HAY MENOS PRESIONES AL PRODUCTOR

El Inegi también reportó el Índice Nacional de Precios al Productor de septiembre, el cual pasó de 1.97% a 1.88% anual, su menor nivel en tres meses e incluso inferior a lo visto doce meses atrás (8.57%), incidido por menores precios del petróleo. Las actividades terciarias que tienen una alta exposición a incrementos salariales se moderaron, pero mantienen un mayor ritmo que el resto de las actividades.

El costo de producir bienes y servicios finales destinados al consumo interno, relacionados con la inflación al consumidor, pasó a 3.58% anual desde 3.53% anual en agosto. Lo que representa un mayor riesgo de traspaso al consumidor final.

En tanto, el índice de precios de la canasta básica presentó un aumento mensual de 0.37% y una variación anual de 1.87 por ciento. En el mismo mes de 2018 las cifras correspondientes fueron de 0.82 y de 8.14%, en ese orden.

# 3.0

POR CIENTO

es la meta puntual de largo plazo del Banco de México

que la Reserva Federal sostenga una postura monetaria relajada".

Alejandro Stewens, especialista de Scotiabank, destaca que la inflación se ubicó dentro del rango de variabilidad del Banco de México por cuarta ocasión consecutiva, luego de que su variación mensual reportara su menor nivel para un mes similar desde 2011, mientras que su comparativo anual se situó en su tasa más baja en tres años, ante la fuerte caída del componente no subyacente y frente a una tendencia lateral del subyacente, que en los últimos seis meses promedió 3.81 por ciento.

Afirma que "estos resultados aumentan la probabilidad de un recorte adicional a la tasa de interés objetivo en México antes de que finalice el año".

### SECRETARÍA DE ECONOMÍA

## Defiende pérdida de competitividad del país

La titular de la Secretaría de Economía, Graciela Márquez, defendió la posición que México ocupó en el Índice de Competitividad Global, elaborado por el Foro Económico Mundial.

El país quedó en lugar 48 de 141 países, dos sitios abajo de lo alcanzado durante la edición anterior.

Pese a ello, la funcionaria aseguró que el país se mantiene como la segunda economía más competitiva de América Latina, sólo después de Chile.

"México no perdió en términos de su región, México sigue siendo una economía competitiva", argumentó.

- De la Redacción



## Análisis superior

David Páramo  
david.paramo23@gimm.com.mx

## ¿Corrupción en la DGAC?

Luego de que el Poder Judicial diera un amparo a AeroMéxico en contra del intento de Emirates de realizar un vuelo Dubai-Barcelona-Ciudad de México puesto que se consideró que se violaban diferentes leyes, subyace una pregunta fundamental: ¿Hubo actos de corrupción?

De acuerdo con la resolución notificada el martes, el supuesto permiso para realizar estas operaciones no cumplía con los requisitos de ley puesto que fue otorgado por una autoridad que no tenía competencia para otorgar el permiso a la aerolínea de Emiratos Árabes Unidos de realizar operaciones de cabotaje hacia México, habría que preguntarse cuál fue la participación de la entonces subsecretaria de la SCT, **Yuriria Mascot**, y del director general de Aeronáutica Civil, **Luis Fonseca**.

Aquí es necesario dejar claros algunos puntos: el MOU se hizo fuera del convenio bilateral, lo que sólo puede ser considerado como un acto ilegal o, por lo menos, así lo consideró el juez que le otorgó el amparo a Aeroméxico.

La participación de **Mascot** no resulta tan clara como las acciones que asumió el entonces titular de la DGAC, **Fonseca** no sólo firmó el convenio, sino que también el 31 de octubre del año pasado, es decir a sólo un mes de dejar el cargo, prorrogó unilateralmente la Quinta Li-

bertad entre Barcelona y México (la capacidad para que Emirates subiera y bajara pasajeros sólo en ese tramo) por dos años más para que el revertido convenio venciera en diciembre de 2020.

La actuación de **Fonseca** es tan atípica que recuerda aquel dicho de los abogados: **lo que no suena lógico, suena metálico**.

A mediados del mes pasado, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, **Santiago Nieto**, dijo que en la administración anterior no dejaron piedra sin labrar en el sector de comunicaciones y transportes. Sería interesante determinar si **Fonseca** labró la piedra de la DGAC y si habría usado herramientas de grabado hechas en Dubái.



● Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

Mucho más allá de la respuesta de Emirates y la campaña de sus publicrelacionistas, que según parece no reparan en gastos, lo que será relevante es determinar cómo fue posible que se diera esta historia.



### REMATE DESINFORMADO

Ojalá que, por piedad, alguien evite los ridículos en los que cae el secretario de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espriú**, cuando opina sin conocimiento de temas que debería conocer. Si quiere la notificación del amparo, el *Padre del Análisis Superior* se la puede hacer llegar.



### REMATE REITERADO

Mucho más allá de que ya se cumplió un año de la solicitud que hizo Claro al Instituto Federal de Telecomunicaciones para dar servicio de televisión de paga sin haber recibido respuesta, el propio organismo que preside **Gabriel Contreras**, da elementos para dar su aprobación.

Mientras que los precios en el sector de las telecomunicaciones siguen bajando, no sucede lo mismo con la televisión de paga. Y el *PAS* pregunta de nuevo al IFT, ¿qué esperan?



### REMATE CUESTIONADO

**Abraham Vela**, quien padece un grado grave de "mareo de ladrillo", usó su presentación en el evento de Amafore para regalar otro momento patético de su carrera como presidente de la Consar. Y luego se cuestiona por qué tiene tan mal ambiente hasta en la Secretaría de Hacienda. Se trata de un funcionario que no tiene claro dónde está parado ni quién es su jefe. Ok.



### REMATE AEROPORTUARIO

El bloqueo judicial en el que se encuentra el posible aeropuerto de Santa Lucía debería llevar a que voces del gobierno, como las del difuminado **Alfonso Romo** o **Arturo Herrera**, generaran un plan político económico para revivir la terminal de Texcoco. La realidad los persigue tenazmente.

## REPORTE DE AGOSTO Aumentan viajeros hacia México

En agosto pasado, ingresaron al país siete millones 894 mil 41 visitantes, lo que representó 1.1% más respecto al mismo mes de 2018, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El organismo informó

que del total de turistas que visitaron México, tres millones 571 mil 646 fueron internacionales.

Según cifras de las Encuestas de Viajeros Internacionales, el ingreso de divisas por los visitantes internacionales reportó un monto de mil 940 millones de dólares, lo que representó una variación anual de 11.2 por ciento.

- Notimex



Foto: Freepix

## EL RADAR DINERO

### LO RELEVANTE

**Política monetaria**  
El Banco de México, gobernado por **Alejandro Díaz de León**, publicará hoy la minuta sobre la reunión más reciente de la Junta de Gobierno referente a su decisión de política monetaria, cuando redujo en un cuarto de punto su tasa de interés objetivo.



### Reunión anual

La próxima semana inician en Washington las reuniones anuales de las juntas de gobernadores del Grupo Banco Mundial (BM), presidido por David Malpass, y del Fondo Monetario Internacional (FMI), cuya directora gerente es Kristalina Georgieva.

### DINERO EN IMAGEN

**Menos competitividad**  
México retrocedió dos lugares en el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (WEF), al ubicarse en la posición 48 entre 141 naciones evaluadas.

<https://bit.ly/20wa4Sb>



### Estrés laboral

La Norma NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención, se pondrá en práctica a partir del 23 de octubre de 2019.

<https://bit.ly/2p5p7YB>



## FINANZAS

GRUPO FINANCIERO  
MULTIVADÓLAR  
INTERBANCARIOACTUAL  
\$19.5790ANTERIOR  
\$19.6070VAR. %  
-0.14

Desde el piso de remates  
Maricarmen Cortés  
milcarmencm@gmail.com

## Impulsa ANTAD nuevo monedero fiscal

• Lo que se pretende es que a través de un código QR, se destine un 2% del IVA al pago de contribuciones como el predial o la deducción de impuestos.

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, que preside **Vicente Yáñez**, impulsa ante la Secretaría de Hacienda y el SAT una interesante iniciativa de crear una especie de monedero fiscal para fomentar la economía fiscal y la recaudación del IVA.

Basado en una exitosa experiencia en Corea que inició las loterías fiscales, lo que pretende la ANTAD es que a través de un código QR se destine 2.0% del IVA al pago de contribuciones como el predial o la deducción de impuestos.

Está aún en fase de proyecto porque desde luego se requiere el visto bueno del SAT pero, básicamente, la idea es que al realizar un pago en un comercio, con la presentación del RFC del contribuyente al presentar el código QR el SAT registre el pago y pueda acreditarlo al contribuyente quien podría deducir 2.0% del IVA pagado únicamente para pagar otros impuestos.

Será, explica **Yáñez**, un ganar ganar porque habría un estímulo para que los consumidores sólo realicen sus compras en comercios o, incluso en tianguis que acepten el pago con tarjetas de débito y/o crédito, que es precisamente lo que busca el Banco de México con el CoDi.

El fisco no registraría pérdidas porque se fomentará que el comercio ambulante se vea presionado, ante la exigencia de los consumidores, a recibir pagos con tarjeta y seguramente se pondrían límites al monto deducible.

Además, al permitirse que el monedero fiscal sea utilizado para el pago de contribuciones como el predial, se lograría una mayor equidad porque beneficiaría no sólo a los contribuyentes que hacen declaración anual de ingresos, sino también a quienes sean contribuyentes menores.

Hoy día, el único estímulo fiscal para el comercio formal es la lotería durante los días de El Buen Fin en las que se otorgan premios por sorteo, sólo a quienes paguen con tarjeta de débito o crédito, y que pueden llegar hasta 10 mil pesos por voucher.



• Vicente Yáñez, presidente de la ANTAD.

### SIGUEN NEGOCIACIONES PEMEX Y TALOS

La secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, aseguró que siguen las negociaciones entre Pemex y Talos Energy en torno a la unificación del yacimiento Zama y que ninguna de las dos empresas ha solicitado la intervención ni de la Comisión Nacional de Hidrocarburos ni de la Sener.

Cuando hay petróleo en campos colindantes, como es el caso de Zama, explicó **Nahle**, la empresa que lo opera es la que tiene la mayor cantidad de petróleo y sólo en caso de que no se llegue a un acuerdo intervienen las autoridades para dirimir la diferencia en función también de la capacidad operativa de cada empresa.

### CCE-SHCP PIPA DE LA PAZ

Hoy, a primera hora —al estilo 4T—, el secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, dará una conferencia de prensa junto con **Carlos Salazar**, presidente del CCE, y **Carlos Romero**, procurador Fiscal.

El viernes pasado, **Herrera** participó en la reunión del Consejo Nacional del CCE. Escuchó las preocupaciones de los organismos empresariales sobre el paquete 2020 y la aplicación de la reforma que equipara la evasión fiscal con delincuencia organizada, y acordaron continuar con el diálogo y buscar cambios que generen inversión.

### COPARMEX

#### Rechazan dictamen de salarios caídos

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) rechazó el dictamen aprobado en la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores, con el que se recomienda reformar el párrafo segundo y derogar el párrafo tercero del artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo en materia de salarios caídos.

Expuso que la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo que pretende duplicar el importe de los salarios caídos, así como la tasa de interés, es un inhibidor para la contratación laboral.

Estimó que la propuesta dictaminada incrementa el tope al pago de salarios vencidos de 12 a 24 meses que, en caso de juicio, los patrones deben cubrir a los trabajadores que están demandando.

Igualmente, la iniciativa dictaminada también incluye aumentar la tasa de interés de 2.0 a 4.0 por ciento.

—Notimex

# Sin reforma no habrá mejores pensiones

Abraham Vela Dib, titular de la Consar, insistió que debe ser un cambio integral

POR SONIA SOTO MAYA  
sonia.soto@gimm.com.mx

De no realizarse una propuesta responsable e integral de reforma al Sistema de Pensiones de México, se generarán incentivos perversos y no se ofrecerán mejores pensiones a los trabajadores, aseguró **Abraham Vela Dib**, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

“Me resulta insoportable la levedad de algunas discusiones sobre las características de reforma al sistema de pensiones mexicano, y que sólo enfatizan algunos parámetros de la posible reforma sin adoptar una visión integral y sin ver las contingencias fiscales que ello pudiera generar”, expresó.

Al participar en la inauguración de la Cuarta Convención Nacional de Afores, enfatizó que se dice fácil, pero no lo es, las propuestas deben ser responsables.

Explicó que suena muy bien extender la edad del retiro, reducir el número de semanas cotizadas, incrementar el nivel de contribuciones, destacar la informalidad y los bajos salarios de los mexicanos, pero aseguró que si estas propuestas no se consideran de manera conjunta e integral, terminarán generando incentivos perversos, que no resultarán en mejores pensiones y que se traducirán en un desperdicio de recursos fiscales, hoy tan escasos.

## CONVENCIÓN DE AFORES



Luis Niño de Rivera, presidente de los banqueros; Bernardo González, presidente de la Amafore; Arturo Herrera, secretario de Hacienda, y Alejandro Díaz de León, gobernador del Banco de México.

### CLAVES PARA UN SISTEMA FUNCIONAL

Alejandro Díaz de León Carrillo, gobernador del Banco de México, consideró que las Administradoras de Fondos para el Retiro son corresponsables de contribuir a mejorar las pensiones de los mexicanos.

Durante su participación enumeró las claves para un sistema de pensiones funcional, sostenible en el tiempo y que promueva el cabal empoderamiento de los trabajadores.

- 1 El sistema debe promover la movilidad y flexibilidad laboral, en favor de una mayor productividad y eficiencia.
- 2 Otorgar derechos claros y bien definidos de los recursos a los trabajadores, con el fin de que constituya un incentivo a la formación de un patrimonio.
- 3 Propiciar que, tanto trabajadores como empleadores, contribuyen a consolidar el ahorro para el retiro, ya que esto fomenta la corresponsabilidad.
- 4 Proveer a los trabajadores de una gestión fiduciaria y de administración de recursos de excelencia, equivalente con la que cuentan los mayores inversionistas privados.
- 5 Buscar que los rubros de vivienda y retiro interactúen con flexibilidad y ayuden al trabajador, tanto a construir su patrimonio inmobiliario, como incrementar su pensión, de acuerdo con sus necesidades y preferencias.
- 6 Propiciar que los parámetros de contribución en monto y frecuencia sean los necesarios para los requerimientos pensionarios del trabajador.
- 7 Enfocarse en una oferta integral de primer orden en servicios financieros y de administración de fondos más que en esfuerzos y estrategias comerciales.
- 8 Procurar que las opciones de renta vitalicia y retiro programado sean más flexibles, que le permitan al trabajador combinarlas de manera que pueda alcanzar flujos pensionarios que mejor reflejen su necesidad a lo largo de su vida.
- 9 Promover mayor competencia, con más información y mejores servicios, así como contribuir a que los trabajadores cuenten con más alternativas para construir su patrimonio y tengan un mayor control de las condiciones al momento del retiro.

### YA NO HAY TIEMPO

**Bernardo González Rosas**, presidente de la Amafore, consideró que no hay más tiempo para hacer una reforma, la cual debe abordar factores como el incremento de la aportación obligatoria, además de hacer más flexibles los requisitos para tener una pensión, atender las características actuales del mercado laboral e incentivar el ahorro voluntario.

En su participación, **Arturo Herrera Gutiérrez**, titular de Hacienda, consideró que se debe buscar que el sistema de pensiones sea de largo plazo, que no esté sostenido en las finanzas públicas y dé sustento a los mexicanos.

Recordó que no se debe perder de vista que el objetivo de las Afores es trabajar para que los mexicanos tengan un retiro digno, para garantizar un México más justo e incluyente.

Sobre el tema de las facturadoras, **Arturo Herrera**, dijo que si hubiera que cambiar la iniciativa para que haya mayor tranquilidad, estamos dispuestos a hacerlo.

### MENOS EFECTIVO Y MÁS INCLUSIÓN

## CoDi, un ejemplo para Latinoamérica: Citi

POR KARLA PONCE  
Enviada  
karla.ponce@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— El sistema desarrollado por el Banco de México para facilitar las transacciones de pago y cobro a través de transferencias por medio de teléfonos móviles, conocido como CoDi, es un ejemplo para Latinoamérica.

“México es el primer país de la región en poner en marcha este medio de pago enfocado no sólo en reducir el uso de efectivo, sino también en incrementar la inclusión financiera. Es un ejemplo a seguir”, consideró **Driss Tamsamani**, encargado de Canales Digitales y Datos de Citi.

De acuerdo con el experto, el mayor desafío para la plataforma es que la población la aprenda a utilizar. En este sentido consideró que tanto autoridades como instituciones financieras deben asumir la tarea de educar a las personas en la materia.

“Que se adopte rápidamente conviene a todos porque los negocios reducirán su uso de efectivo, lo que desincentivará la delincuencia, en tanto que las personas también reducirán los riesgos en el mismo sentido”.

En entrevista, durante el Encuentro de periodistas latinoamericanos de Citi aseguró que esta herramienta



Driss Tamsamani, responsable de Canales Digitales y Datos de Citi.

incentivará a muchas personas a contratar, por vez primera, servicios financieros, lo que les ayudará a administrar de mejor forma su dinero, pues tendrán control sobre lo que tienen y en qué lo gastan, lo que con el uso de efectivo es complicado.

“CoDi incentiva las transferencias persona a persona, ahora ya no será necesario contar con efectivo para poder pagarle a la niñera, al jardinero ni tampoco alguna clase a domicilio, basta que

los involucrados cuenten con la aplicación para poder llevar a cabo la operación”.

Consideró que esta plataforma saca a la población mexicana de la complejidad de tener que pedir todos sus datos bancarios a una empresa o persona para poderle hacer una transferencia. “Basta escanear un código para que las personas tengan toda la información necesaria para hacer una transferencia de dinero en unos segundos”.

En su opinión, ésta es la mejor forma de bancarizar a la población. “Estamos en un mundo donde queremos que las cosas sean más sencillas y ágiles. En poco tiempo estaremos viendo que los negocios harán promociones para quienes paguen con CoDi, pues esto les ayudará a reducir sus costos al ya no tener que manejar efectivo”.

CoDi usa la tecnología de los códigos QR y NFC, para facilitar que tanto comercios como usuarios puedan realizar transacciones sin dinero en efectivo.

La tecnología QR (de respuesta rápida, por sus siglas en inglés) consiste en un código de barras cuyos datos están guardados dentro de un cuadrado, mismo que permite almacenar una gran cantidad de información para después ser leída desde una aplicación en un

### SUS BENEFICIOS

- Transferencias rápidas, seguras y eficientes: Las operaciones CoDi se realizan en cuestión de segundos; a cualquier hora, todos los días ¡incluyendo fines de semana!
- Te cobran menos: Dado que las operaciones con CoDi no generan comisiones ya no se cobrará por el uso de la tarjeta para realizar pagos.
- Menos filas en cajeros automáticos, más tiempo para ti: Con CoDi se reduce la necesidad de manejar efectivo y, por ende, los tiempos que se invierten para retirar dinero en los cajeros automáticos.
- Sin costos: Las operaciones por CoDi no generan comisiones adicionales.
- Mayor control de tus finanzas y acceso a servicios financieros a la medida: Podrás generar un historial de operaciones que permitirá que las instituciones financieras te ofrezcan servicios de acuerdo a tus necesidades.

teléfono celular. Este código puede estar estático en un establecimiento o se puede generar en cada transacción.

Por su parte, la tecnología NFC (comunicación de campo cercano) se basa en la transmisión de datos e información, con el sólo hecho de aproximar dos dispositivos móviles entre sí.

## MÁS PLANES DE EXPANSIÓN

# Designan nuevo director en Grupo Real Turismo

La compañía sigue invirtiendo en México y ya se contemplan unidades en Torreón, Monterrey y Mérida

DE LA REDACCIÓN  
dlnero@gimm.com.mx

Olegario Vázquez Aldir, director general de Grupo Empresarial Ángeles (GEA), nombró a Leandro Trejo Escudero como nuevo director general de Grupo Real Turismo (GRT).

El nuevo titular tendrá la encomienda de expandir y posicionar la marca en el mercado de la hospitalidad en México.

“Es para mí un honor tener la oportunidad de dirigir una compañía con una gran trayectoria, icono de la industria de la hospitalidad en México y referente del servicio en nuestro país. Hoy más que nunca, necesitamos tener apego a nuestros valores: trabajo, honestidad, compromiso e innovación para contribuir al desarrollo y crecimiento de nuestro país”, dijo Trejo en una carta enviada al grupo hotelero.

Entre sus planes de crecimiento a mediano y largo plazo, GRT contempla la apertura en 2022 de un nuevo hotel en Valle Oriente en Monterrey. El inmueble consta de 160 habitaciones y requerirá una inversión de 400 millones de pesos.

Además, se tiene programada la apertura de Quinta Real Torreón en febrero del próximo año y más tarde, en octubre, la inauguración del hotel Camino Real Mérida.



Foto: Especial

Leandro Trejo Escudero, director general de GRT.

## EL DATO

### Tecnologías

Los hoteles de la cadena hotelera integrarán un sistema para transmitir del celular a la televisión.

# 400

MILLONES

de pesos se estarán invirtiendo en el nuevo hotel que se ubicará en Valle Oriente en Monterrey

En el plan de trabajo de Trejo Escudero también incluye culminar las negociaciones para la operación de un hotel en la ciudad de

León, Guanajuato, que será de 140 habitaciones.

Del mismo modo, el grupo está por iniciar la remodelación de las 600 habitaciones de Camino Real Aeropuerto y continuará con la remodelación de los 400 cuartos de Camino Real Polanco, pero también de sus áreas públicas como Bar, salones y Lobby.

Iniciando el próximo año, se espera que la cadena hotelera termine la remodelación de las 257 habitaciones de Camino Real Monterrey y comenzará con la programación de la remodelación de Camino Real Santa Fe durante el primer trimestre del 2020.

### A LA VANGUARDIA

En lo que se refiere al área digital, la empresa prepara su nueva página web que quedará lista a inicios del próximo mes y que estará a la vanguardia de la comercialización digital. Además también en noviembre completará la puesta en marcha de su nueva aplicación móvil que permitirá a los huéspedes hacer reservaciones, check-in, check-out y pago en línea.

Entre las novedades, la cadena hotelera realiza pruebas de un sistema de streaming, donde el cliente podrá replicar los contenidos de un dispositivo móvil a la TV de la habitación.

“Todo esto con la finalidad de colocar a la vanguardia a nuestra empresa y seguir siendo un referente de servicio y hospitalidad en nuestro país”, apuntó el nuevo director de la empresa.



## Cuenta corriente

Alicia Salgado  
alicia@asalgado.info

## Hannover Messe para el Industrial México 4.0

• Ha gustado tanto el evento en el país, que podría repetirse el próximo año.

LEÓN.- Gran convocatoria tuvo la primera sesión de la Reunión Anual de Industriales (RAI) de la Concamin, que preside **Francisco Salazar**, pues además de haber logrado un aliado tan importante como el BDI de Alemania, que preside **Dieter Kempf**, para realizar la primera Exhibición de Hannover Messe Fair en un país de América Latina, la propuesta de Industrial Transformation Mexico (ITM) se convertirá en referente de la digitalización, automatización, Inteligencia Artificial e Internet de las Cosas para la transformación productiva en México.

León, es una de las cinco ciudades más importantes y polo manufacturero del centro del país, y por lo mismo, para **Jochen Köckler**, CEO de Deutsche Messe AG, organizador de más de 120 ferias industriales de alta propuesta tecnológica, el soporte que brindó la nueva administración, en especial, la secretaria de Economía, **Graciela Márquez** (quien asistió en representación del presidente **López Obrador**), y el gobernador **Diego Sinué**, abre la posibilidad de que se vuelva a repetir el próximo año.

Por cierto, la secretaria **Márquez**, commendó el decálogo de la política industrial y los resultados del estudio de competitividad recién publicados por el WEF, al tiempo en subrayó la importancia del programa de normalización y competitividad que se ha puesto en marcha y que está cambiando el sistema de normas de calidad y certificación en distintas industrias en el país.

El gobernador **Sinhue** habló del cambio indispensable de la manufactura a la manufactura. Buen contexto para hablar de ello porque la exhibición que atrajo a 250 empresas con propuestas industriales de última generación 4.0 equivalentes a la Expo Hannover Messe de Alemania, es muestra del reto industrial de México para incorporar la IA a los nuevos procesos. Asistió también **Carlos Salazar**, del CCE, quien aplaudió que se haya realizado este evento en Guanajuato que pasó

de ser un granero hace 30 años a potencia industrial del país, y se regresó temprano para afinar la conferencia de prensa que tendrá hoy con el secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, y el procurador Fiscal, **Carlos Romero**, informando sobre los cambios y puntualizaciones que propondrán a la Cámara de Diputados y Senadores, tal como le adelanté ayer.

También, en el marco de las sesiones matutinas, empresarios de Alemania y México acordaron empujar la modernización del Tratado de Libre Comercio con Europa (TLCUEM), que se encuentra en un impasse, para que sea aprobado en seis meses.

De hecho, **Salazar**, y **Ditier Kempf**, presidente de BDI, la principal organización de industriales en Alemania, afirmaron que sólo faltan temas de traducción y definir porcentajes relacionados con contenido nacional para avanzar hacia la siguiente fase. En relación a los temas de “compliance” que se han exigido en el lado europeo, **Salazar** dijo que hay un compromiso del empresariado de conducirse con integridad, transparencia y libres de corrupción. Este tema, es visto como clave: México debe tener regulaciones fuertes y cumplirlas.

### México debe de incorporar la Inteligencia Artificial a los nuevos procesos en diversas industrias para competir en el mundo.

## DE FONDOS A FONDO

• Sener, de **Rocío Nahle**, presentó en la Co-femer el 7 de octubre una propuesta para cambiar las reglas de intercambio de los Certificados de Energía Limpia (CEL), y así los generadores de centrales ligadas con tecnologías limpias del esquema anterior a la reforma puedan integrarse a este mercado. Para variar se está solicitando la exención del proceso de mejora regulatoria, por lo que la Asociación Mexicana de Energía Solar Fotovoltaica (Asol-mex) de **Francisco Salazar**, considera que se afecta los intereses de la industria y solicitaron ampliar los plazos para el análisis de los cambios porque el anteproyecto modifica las condiciones de competencia económica del mercado eléctrico mayorista (MEM) y las reglas de participación del sector privado.

El 74% de los padres de familia están dispuestos a endeudarse para la universidad de sus hijos.

FUENTE: Elaboración propia DGAE, UNAM.

Contrata un Plan de Ahorro Educativo para cubrir los gastos de su educación.

**MB** MexicanadeBecas  
Fondo de ahorro educativo

¡La inversión que construye el futuro educativo de tus hijos!

mb.com.mx

55 3699 0663

contacto@mb.com.mx

Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285)

Aviso de privacidad en mb.com.mx



(55) 5511 7377 - (55) 5511 8246



**Veranda**  
**Carlos Velázquez**  
 carlos.velazquez.mayoral@gmail.com

## Emiratos, otro capítulo de su "novela" mexicana

• Una jueza de la CDMX le dio la razón a Aeroméxico, que dirige Andrés Conesa.

Desde que "despegó" el interés de Emiratos por "aterrizar" diariamente en la Ciudad de México, con su ruta partiendo de Dubái y haciendo escala en Barcelona, esta compañía ha tenido que sortear "zonas de turbulencia" y el martes por la noche vivió otra prueba.

Mientras Llorente y Cuenca, su agencia de relaciones públicas, preparaba la conferencia de prensa de **Scott Lantz**, vicepresidente regional de la aerolínea árabe en Latinoamérica, una jueza de la CDMX le dio la razón a Aeroméxico, que dirige **Andrés Conesa**, en el primero de los tres amparos que ha promovido la aerolínea mexicana en su contra.

De hecho, se trata del más antiguo de ellos, en el que la compañía del "caballero águila" argumentó que no era legal el permiso que le otorgó **Rodrigo Planas**, exdirector general adjunto de Transporte y Control Aeronáutico, para conseguir el vuelo bajo el paraguas del Acuerdo de Entendimiento firmado entre México y los Emiratos Árabes Unidos (EAU).

Dicho en otras palabras, lo que la juez dictaminó fue que **Planas** había firmado un documento que no estaba correctamente fundado y, además, que no tenía facultades para hacerlo.

Lo que esto significa, según la versión de un vocero de Aeroméxico, es que ahora se tiene que resolver el fondo del juicio promovido por esta compañía antes de que inicie el primer vuelo en diciembre; sin olvidar que siguen pendientes los permisos de la ruta y las tarifas.

La otra opción, según la misma fuente, sería firmar un nuevo Acuerdo de Entendimiento.

Cualquiera de las dos opciones parece bastante complicada de cumplirse, si consideramos que faltan menos de dos meses

para la fecha en que Emiratos espera iniciar esta nueva ruta.

Un vocero cercano a la aerolínea árabe, quien consultó al despacho de abogados en el que se apoya Emiratos, dijo por su parte a este espacio que, más allá de la situación concreta del permiso de **Planas**, el acuerdo entre países se mantiene vigente y que es suficiente para iniciar, de todas maneras, el vuelo.

Por su parte, el secretario de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espriú**, dijo que, en principio, Emiratos tendrá los permisos para volar.

Los próximos días serán definitivos y el escenario más deseable es que la decisión que se tome esté apegada a la ley; hoy, más que nunca, es importante la independencia y el contrapeso del Poder Judicial, dado que la mayoría de Morena en el Legislativo ha alineado por completo sus decisiones a las del gobierno federal.



**DIVISADERO**  
**DUDAS POR ECUADOR.** El crecimiento económico de Ecuador generó buenas expectativas de que llegarían más viajeros de ese país a destinos mexicanos, como la Ciudad de México y Cancún.

De hecho, Interjet inició, hace unas semanas, sus nuevas rutas, precisamente a estas ciudades desde Guayaquil.

Sin embargo, el tamaño de los levantamientos en ese país contra el presidente **Lenín Moreno**, debido a los recientes aumentos de precios en los combustibles, han alcanzado niveles imprevistos.

Hoy, los países de la Unión Europea ya están recomendando a sus habitantes no ir a Ecuador y están urgiendo a una solución negociada.

**El secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, dijo que, en principio, Emiratos tendrá los permisos para volar.**



• Javier Jiménez Espriú, titular de la SCT



**Economía sin lágrimas**  
**Ángel Verdugo**  
 averdugo@gimm.com.mx

## ¿Qué engendro será la Ley de Ingresos?

• No recuerdo en los últimos años un proyecto de Ley de Ingresos tan mal elaborado.

Dadas las noticias de los últimos días en relación con la Iniciativa de Ley de Ingresos enviada por el Ejecutivo al Congreso de la Unión, es casi imposible emitir una opinión favorable acerca del resultado que aquél entregará al país.

Son tantos los desatinos sobre los cuales está construida aquella, que el resultado no debería ser llamado Ley de Ingresos sino simplemente, un **engendro**. Son tantos los grupos que han manifestado reclamos de índole diversa de los cuales, no pocos tienen méritos sobrados para ser tomados en cuenta e incluidos en el documento final que, como dije, el resultado será, sin duda, todo un engendro.

No recuerdo en los últimos años —desde el año 1994 a la fecha—, un proyecto de Ley de Ingresos tan mal elaborado por parte del Ejecutivo como el enviado este 8 de septiembre; si bien las exageraciones triunfalistas carentes de sustento no son extrañas a las iniciativas de Ley de Ingresos, esta vez exageraron los empleados de Hacienda o, posiblemente, se amoldaron a las ocurrencias en materia de gasto ordenadas por **López**.

El engendro que va a resultar, así modifiquen y ajusten lo que negocien, pronto mostrará su inviabilidad por lo que, digan lo que digan, deberán llevar a cabo más recortes de los que hoy admiten. No hay forma de que las cuentas cuadren; menos aún, que aparezcan recursos de la nada.

Esta vez, dos son los planteamientos que descuadran todo; uno, el crecimiento proyectado del PIB para el año próximo y el otro, el volumen diario de extracción promedio de

petróleo. Ese 2.0% y el 1.951 millón de barriles de petróleo son, para decirlo suavemente, una tomada de pelo.

Dudo en verdad que **López** acepte reducir ese porcentaje y ese volumen a niveles razonables, por no decir alcanzables; los efectos en los ingresos esperados de plantear 1.5% y 1.75 millones de barriles serían, otra vez para decirlo suavemente, la prueba fehaciente del desfonde de la gobernación del presente gobierno.

De hacerlo, lo cual sería lo más recomendable, la ley resultante diría adiós a buena parte de esos sueños guajiros mal llamados programas de bienestar y sobre todo, se traduciría en un golpe mortal para los tres grandes desatinos que son Dos Bocas, Santa Lucía y el Tren Maya.

Al mismo tiempo que esto último se viere reflejado en el documento resultante, habría también que aceptar la necesidad de corregir de raíz un conjunto de medidas y la visión del desarrollo que este gobierno ha intentado, a contrapelo de la realidad, imponer fuera de toda lógica y alejado de lo que debería ser un manejo prudente de las finanzas públicas.

Sin embargo, dada la cerrazón exhibida desde antes de la toma de posesión frente a las fuertes constricciones presupuestales, el resultado de las discusiones en ambas Cámaras del Congreso de la Unión será, como dije, no otra cosa que un engendro, más cercano a un fenómeno que a un cuerpo normal.

De darse esto último, ¿de quién sería la responsabilidad? ¿Acaso sólo de **López** y los columnoflexibles que lo rodean? ¿Y los ciudadanos qué? ¿Y nuestro silencio cómplice y cobarde nos permitiría estar libres de toda responsabilidad? ¡Pobre México!

**Dada la cerrazón exhibida desde antes de la toma de posesión frente a las fuertes constricciones presupuestales, el resultado de las discusiones en ambas Cámaras será no otra cosa que un engendro, más cercano a un fenómeno que a un cuerpo normal.**



Plan de construcción del Tren Maya.

# EL CÁNCER DE MAMA SÍ TIENE UNA SALIDA: LA DETECCIÓN TEMPRANA.



ESTE MES ROSA, APROVECHA **20%** DE DESCUENTO EN MASTOGRAFÍA O ULTRASONIDO MAMARIO. Y RECUERDA LO IMPORTANTE QUE ES AUTOEXPLORARTE FRECUENTEMENTE.



Vigencia del 1 al 31 de octubre de 2019. No aplica con otras promociones. Contamos con meses sin intereses, consulta tarjetas participantes.



**BYTES**



Foto: Especial

**El Galaxy Fold costará 47,999 pesos**

Se anunció el precio y pre- venta del primer teléfono plegable de Samsung, el Galaxy Fold. Tendrá un precio en México de 47,999 pesos, y su pre- venta será del 7 al 24 de octubre directamente en la

tienda en línea de Samsung. El fabricante sudcoreano hizo mucho énfasis en que México será el único país de América Latina donde se venderá, y sólo en un lote limitado de 111 unidades. —De la Redacción

**Mortal Kombat 11, gratis para todos**

Warner Bros. los invita a tener un fin de semana de lo más salvaje gracias a que *Mortal Kombat 11* se podrá jugar gratis durante unos cuantos días. Del 11 al 14 de octubre pueden descargar el juego y

acceder a todo su contenido en su versión para PS4 y Xbox One. Esta versión de prueba dejará seleccionar a todos los personajes, incluyendo los que han llegado en forma de DLC. —De la Redacción



Foto: Especial

@DineroEnImagen

**HACKER**  
EXCELSIOR JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019

# Flexibilidad, el reto en las empresas

Los nuevos trabajadores buscan además movilidad para ser productivos

POR AURA HERNÁNDEZ  
aura.hernandez@gimm.com.mx

Movilidad y flexibilidad, ésas son la nuevas exigencias de los empleados para poder ser productivos y que han obligado a las compañías a adoptar nuevas tecnologías como Microsoft Teams.

“El lugar de trabajo está cambiando drásticamente debido a que hay cuatro generaciones laborando juntas, las cuales requieren muchas formas de comunicación y colaboración”, consideró la líder de campañas y medios globales para Microsoft Teams, Veronika Kiseleva.

Al platicar con **Excelsior**, recordó que las generaciones como Baby Boomer o X están acostumbradas a trabajar en una oficina y con un horario regular. Sin embargo, esto está cambiando con la entrada a la fuerza laboral de los millennials y la generación Z, que son abiertos y quieren trabajar desde cualquier lugar.

Hay oficinas, como es el caso de Softek, donde ahora hay áreas de descanso, gente transportándose en patines del diablo, salas con tobogán o personas trabajando en las escaleras.

Kiseleva consideró que Microsoft Teams ha sido bien aceptado por las organizaciones alrededor del mundo, gracias a que permite flexibilidad, movilidad y colaboración, sin dejar de lado la seguridad. Se trata de una herramienta que permite a

**CONFÍAN EN MICROSOFT TEAMS**

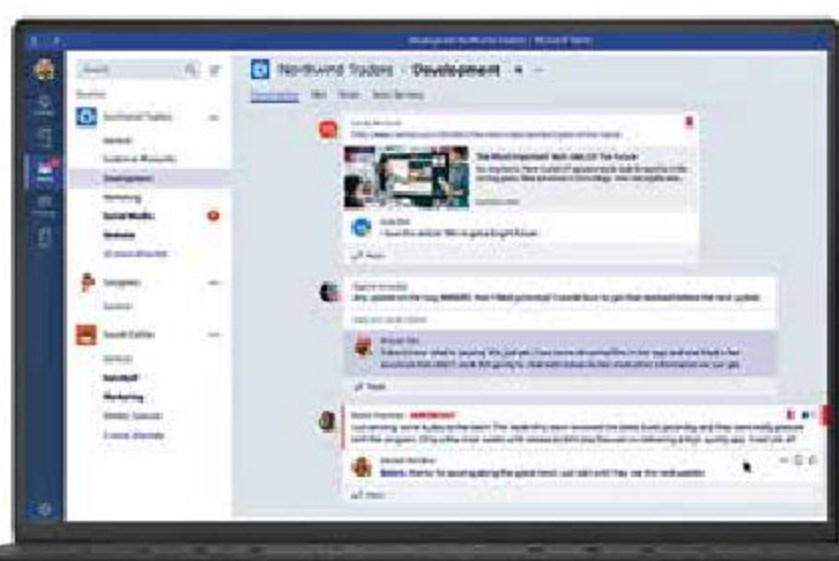


Foto: Especial

**SOBRE MICROSOFT TEAMS**

- Lanzada hace dos años
- Forma parte de Microsoft 365
- Disponible en 53 idiomas
- Más de 13 millones de usuarios activos al día
- Es usada por más de 500 mil organizaciones
- Algunos clientes son: Lexmark, FedEx y KONE



**MÁS DEL MUNDO DE LA TECNOLOGÍA**  
**CON PAUL LARA**  
Excelsior TV | Hoy 6:00 pm

**FINCANDO LAS BASES**

Una de las empresas mexicanas que está adoptando Microsoft Teams con buenos resultados es la tecnológica Softek.

“Fue a partir de este año cuando probamos Microsoft Teams y la verdad ha sido algo completamente fuera de serie. Nuestros planes de trabajo quedaron sobrados y holgados debido a que la herramienta es demasiado intuitiva”, dijo el director global de tecnologías de información de Softek, Arturo Marroquín.

También en entrevista explicó que fue hace ocho años cuando implementaron la primera herramienta de comunicaciones unificadas que nunca evolucionó, no era de Microsoft, y por eso hace tres años decidieron cambiar a Skype y en 2019 dieron el salto a Teams.

los empleados trabajar en equipo al tener acceso a un chat, videollamadas, intercambio de archivos y

reuniones en un sólo lugar; su equipo móvil. A dos años de su lanzamiento, esta herramienta

cuenta con 13 millones de usuarios activos al día en promedio y 91 de las 100 empresas de Fortune la utilizan. Esas cifras también revelan que ha sobrepasado a su mayor competidor Slack, que tiene cerca de 10 millones de usuarios.

“Realmente creemos que desarrollamos algo súper valioso para nuestros clientes”, comentó la líder de campañas y medios globales.

**LA EVOLUCIÓN**

Microsoft está consciente que las necesidades cambian a lo largo del tiempo y por eso trabajan en añadir más funciones a Teams.

En particular han encontrado un aliado en la inteligencia artificial que permite añadir bots, procesar el lenguaje natural o pasar de dictado a texto o viceversa, todo para mejorar la comunicación y la colaboración.

Kiseleva indicó que han añadido varias funciones gracias a esta tecnología. Por ejemplo, los empleados pueden difuminar o cambiar el fondo durante una videollamada, algo muy útil para quienes trabajan desde casa o fuera de la oficina.

También han añadido en las “reuniones” la capacidad de transcribir en tiempo real lo que dicen los participantes, algo clave para las personas con problemas de audición.

A lo que se añade la traducción de mensajes en más de 20 lenguajes, lo que es muy efectivo cuando se tienen equipos en varias partes del mundo.

Suma de negocios  
Rodrigo Pacheco  
Twitter: @Rodpac

**La Sener juega sucio**

● México se comprometió a que el 35% de la energía generada sería limpia para el 2024 y 43% para 2030. Dichos objetivos y otros, como reducir en un 25% los gases de efecto invernadero de vida corta y 51% los de carbono negro, requieren incentivos.

El nombre del juego es: Acuerdo de París, implica que cada país se comprometió a cumplir metas específicas para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero. En este contexto, México se comprometió a que el 35% de la energía generada sería limpia para el 2024 y 43% para 2030. Dichos objetivos y otros, como reducir en un 25% los gases de efecto invernadero de vida corta y 51% los de carbono negro, requieren incentivos.

Uno de los elementos clave para cumplirlos es generar mecanismos económicos para producir energías limpias y, para ello, México diseñó tres subastas que se realizaron entre 2015 y 2017, y que resultaron en 90 contratos que constituyeron una inversión de nueve mil millones de dólares para desarrollar energía solar, eólica y un poquito de geotérmica. Con dichos proyectos se estarán reduciendo las emisiones en 54 millones de toneladas de CO<sup>2</sup> para el año 2030.

Dentro de la arquitectura para incentivar dichos proyectos se diseñaron los Certificados de Energías Limpias (CEL). Cada uno de estos instrumentos ampara la generación de 1 mega watt hora, por lo que los proyectos contemplados en las rondas de 2015, 2016 y 2017 suman un total de 20 millones 211 mil CEL. En febrero, la Secretaría de Energía (Sener) canceló la cuarta subasta de energía eléctrica de largo plazo, lo que mandó una señal muy negativa al sector privado. Y ésta empeoró a inicios de esta semana, cuando la Sener envió a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) un acuerdo para modificar los lineamientos de los CEL. La modificación propuesta contempla que las plantas de la CFE, que por su antigüedad no podían emitir CEL, ahora lo podrán hacer y eso, evidentemente, va a afectar el precio de los actuales instrumentos, además de que rompe con el espíritu de la iniciativa.

**La Sener envió a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria un acuerdo para modificar los lineamientos de los CEL.**



Aquí puedes leer el Acuerdo de París.

juego sucio.

La justificación que aduce la Sener en el documento que envió a la Conamer es la siguiente: “Derivado de la especulación comercial de los Certificados de Energías Limpias, se han generado incrementos en el precio de la energía eléctrica producida por Energías Limpias y, como consecuencia, se ha generado un aumento en las tarifas eléctricas que afecta la economía de los usuarios finales, principalmente aquellos de tipo doméstico, lo que impacta de manera directa en el poder adquisitivo del salario de las familias mexicanas, principalmente las de escasos recursos”. El argumento de la Sener no goza de mucha coherencia, dado que las tarifas eléctricas para los sectores de menores ingresos se han mantenido sin cambios. De hecho, si observamos el Índice de Inflación que se publicó ayer, correspondiente a septiembre, se puede observar que las tarifas eléctricas bajaron, de diciembre a la fecha, 30%, y si las comparamos con septiembre del año pasado, el aumento ha sido apenas de 1.46 por ciento. No hay una explicación de la Sener que sostenga su afirmación.

En conclusión, nuestro país no está jugando limpio, en el sentido metafórico y literal del término. Por un lado, mata la certeza jurídica con cambios de este tipo y debilita el atractivo de México para proyectos de energías renovables y, por otro lado, juega sucio al buscar cambiar la matriz energética, nuevamente utilizando carbón o simulando más Certificados de Energía Limpia mediante la estrategia propuesta. El mundo está cambiando y la presión para dejar los combustibles fósiles y apostar por las energías también, la presión se hará cada vez más tangible y las definiciones que está tomando México en esta materia van en sentido contrario, lo que tendrá costos de oportunidad significativos.

**PRIMER CONVOCATORIA**  
**INVERSIONES SAN LORENZO, S.A. DE C.V.**

Conforme al artículo 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos Sociales de INVERSIONES SAN LORENZO, S.A. DE C.V., se convoca por PRIMERA ocasión a los accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 25 de octubre de 2019, a las 10:00 horas, en el domicilio ubicado en Coahuila No. 223, Tercer Piso, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, en la Ciudad de México, para tratar, en su caso, los temas comprendidos en la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del informe de la administración de la sociedad, por los ejercicios sociales comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 y de 2018 y resoluciones al respecto.
- 2.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los informes del Comisario de la sociedad, por los ejercicios sociales comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 y de 2018 y resoluciones al respecto.
- 3.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la sociedad por los ejercicios sociales comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 y de 2018 y resoluciones al respecto.
- 4.- Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea.

Para tener acceso a la Asamblea General Ordinaria los accionistas deberán acreditar y tener tal calidad en términos de los Estatutos Sociales de la sociedad o presentarse representados mediante carta poder otorgada por el accionista ante dos testigos.

José Francisco Cosío Huertas  
Administrador Único

**PRIMER CONVOCATORIA**  
**LONEHOUSE GESTIÓN, S.A. DE C.V.**

Conforme al artículo 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de la Sociedad LONEHOUSE GESTIÓN, S.A. DE C.V., se convoca por primera ocasión a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 25 de octubre de 2019, a las 12:00 horas, en el domicilio ubicado Coahuila No. 223, Tercer Piso, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, en la Ciudad de México, en la que se tratarán los asuntos comprendidos en la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del informe de la administración de la sociedad, por los ejercicios sociales comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 y de 2018 y resoluciones al respecto.
- 2.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los informes del Comisario de la sociedad, por los ejercicios sociales comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 y de 2018 y resoluciones al respecto.
- 3.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la sociedad por los ejercicios sociales comprendidos del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 y de 2018 y resoluciones al respecto.
- 4.- Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Asamblea.

Para tener acceso a la Asamblea General Ordinaria los accionistas deberán acreditar y tener tal calidad en términos de los Estatutos Sociales de la sociedad o presentarse representados mediante carta poder otorgada por el accionista ante dos testigos.

Atentamente,

René Martínez Olvera  
Comisario



**Eficacia es hacer las cosas que hay que hacer.  
Eficiencia es hacerlas de la forma correcta.  
Elige ambas.**

**Porsche Cayenne E-Hybrid 2019 a partir de \$1,869,600 pesos.**  
Con planes financieros de hasta 24 meses sin intereses  
y sin comisión por apertura, o exclusivos beneficios  
en compra de contado.

Visita tu centro Porsche y manéjalo.

Rendimiento en consumo de combustible combinado: 3.2–3.1 l/100km  
Rendimiento de energía combinada: 18.5–17.6 kWh/100km  
Emisiones CO2 combinadas: 74–72g/km

Para más información ingresa a [www.porsche.com.mx](http://www.porsche.com.mx) o comunícate al 800 707 7243.



Descarga nuestra App Porsche México



Aplica en planes de Porsche Servicios Financieros operado por Volkswagen Leasing S.A de C.V, únicamente para Porsche Cayenne E- Hybrid (Trans.Tiptronic 8 Vel.) modelos 2019. Cálculo basado en un Porsche Cayenne E-Hybrid Trans Tiptronic 8 Vel 2019 con un equipamiento promedio de \$250,000 MXN, en plan Credit con el 53.732% de enganche y en un plazo de 24 meses. Tasa de interés anual, ordinaria, bruta y fija del auto de 0%. **CAT promedio informativo del 11.8% sin IVA**, calculado al 1 de septiembre de 2019, para fines informativos y de comparación exclusivamente. La comisión por apertura del crédito en esta promoción es sin costo para el cliente. No incluye servicios adicionales financiados. No aplica con otras promociones. Sujeto a aprobación de crédito. Las imágenes aquí reproducidas pueden no corresponder al modelo del vehículo que se desea cotizar. Vigencia de la promoción del 1 al 30 de octubre de 2019. Cuida su capacidad de pago, generalmente no debe de exceder del 35% de sus ingresos periódicos, los costos por mora son muy elevados. Para mayor información de términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación de nuestros productos e inconformidades de esta promoción consulta [www.vwl.com.mx](http://www.vwl.com.mx). Visita tu concesionario Porsche más cercano.



PORSCHE